

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO  
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 08:00 (ocho) horas del día 01 (uno) de octubre del año 2021 dos mil veintinuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Contraloría Municipal**, sito en la calle Independencia sur No. 105 (ciento cinco), Col. Centro, C.P. 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega-Recepción de la Administración 2018-2021**, de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información a cargo del servidor público saliente el **C. José Luis Ochoa González** y la que a juicio de ella deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo al **C. Carlos Iván Rene Vázquez González, en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, quien recibe la oficina de la **Contraloría Municipal**, con motivo del nombramiento del Presidente Municipal C. Salvador Zamora Zamora, identificándose el servidor público saliente con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [N2-ELIMINADO 97] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [N2-ELIMINADO 97], C.P. 45643 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el servidor público que recibe el **C. Carlos Iván Rene Vázquez González** que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [N3-ELIMINADO 97] quien manifiesta tener su domicilio en [N4-ELIMINADO 97] C.P. 44280 en la Colonia El Retiro en el Municipio de Guadalupe, Jalisco; ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el **C. José Luis Ochoa González** servidor público saliente, designa como testigo a la **C. Ma. De la Luz García González**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [N5-ELIMINADO 97] quien señala tener su domicilio actual en la [N6-ELIMINADO 97] C.P. 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Asimismo, el **C. Carlos Iván Rene Vázquez González**, servidor público que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo a la **C. Maricela Padilla Aguilera**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [N7-ELIMINADO 97] quien manifiesta tener su domicilio en la Calle [N8-ELIMINADO 97] C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Contraloría Municipal**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.

[N9-ELIMINADO 97]  
[N10-ELIMINADO 97]

Contraloría Municipal	FOLIO
<b>1. Expediente financiero y presupuestal</b>	
1.A Arqueo de Caja	No aplica
1.B Fondo Fijo de Caja	No aplica
1.C Bancos Cuentas de cheque	No aplica
1.D Inversiones	No aplica
1.E Deudores Diversos	No aplica
1.F Acreedores Diversos	No aplica
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica
1.H Prestamos de la Deuda Pública	No aplica
1.I Arrendamiento Financiero	No aplica
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	No aplica
<b>2. Expediente Patrimonial</b>	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Del folio 001 al 025
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Folio 026
2.C Inventario de Vehículos	Del folio 027 al 033
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Folio 034
2.E Equipos de cómputo	Del folio 035 al 057
2.F Software	Folio 058
2.G Material Bibliográfico	Folio 059
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Folio 060
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Folio 061
2. J Inventario de bienes de consumo	Deol dolio 062 al 063
<b>3. Expediente de Recursos Humanos</b>	
3.A Plantilla de Personal	Del folio 064 al 065
3.B Sueldos, prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Folio 066
3.C Relación de liquidaciones laborales	Folio 067
3.D Juicios laborales vigentes	Folio 068
<b>4. Expediente Fiscal</b>	
4.A Padrones Fiscales	No aplica
4.B Relación de Rezagos por Multas	No aplica
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	No aplica
<b>5. Expediente de Obra Pública</b>	
5.A Urbanizaciones – para el caso de fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	No aplica
5.B1 Relación de obras por contrato	No aplica
5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	No aplica
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	No aplica

N11 –ELIMINADO

5.C1 Relación de obras por administración	No aplica
5.C2 Relación de obras por administración	No aplica
5.C3 Relación de obras por administración	No aplica
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica
<b>6. Expedientes Diversos</b>	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Folio 069
6.B Documentación Oficial	Del folio 070 al 095
6.C Relación de Sellos oficiales	Del folio 096 al 118
6.D Página Web	Folio 119
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Folio 120
6.F Asuntos en trámite	Folio 121
6.G Asuntos pendientes	Folio 122
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Folio 123

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El **C. José Luis Ochoa González**, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Contralor Municipal**, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

Se hace saber al **C. José Luis Ochoa González**, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Carlos Iván Rene Vázquez González**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Contraloría Municipal**, con las reservas de ley del **C. José Luis Ochoa González**, servidor público saliente.-----

De igual manera se le hace saber al **C. Carlos Iván Rene Vázquez González**, quién recibe la oficina de la **Contraloría Municipal**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. José Luis Ochoa González**, servidor público saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28

N12-ELIM

N13-ELIMINADO 97

y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento a la Contraloría del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

En uso de la voz el **C. Carlos Iván Rene Vázquez González**, en su carácter de servidor público que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz el **C. José Luis Ochoa González**, en su carácter de servidor público que entrega, manifestó no tener nada que declarar.-----

Se hace saber a ambas partes, del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción de la **Contraloría Municipal**, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 01 (uno) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público que recibe y el ejemplar restante al representante de la Contraloría del Municipio. -----

-----**CONSTE**-----

**SIN TEXTO**



## Contraloría Municipal.

N15-ELIMINADO 97

C. José Luis Ochoa González.  
Entrega

C. Carlos Iván René Vázquez González.  
Recibe

## Testigos

N16-ELIMINADO 97

C. Ma. De la Luz García González.  
Testigo

C. Maricela Padilla Aguilera.  
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la Contraloría Municipal, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 01 (uno) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PADILLA  
AGUILERA  
MARICELA  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO  
07/12/1965  
SEXO M

N17-ELIMINADO 97

CURP PAAM651207MJCDGR02 AÑO DE REGISTRO 1994 02  
ESTADO 14 MUNICIPIO 098 SECCIÓN 2439  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



12 01 12 01 IFE

N18-ELIMINADO 97

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO SUBJUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

N19-ELIMINADO 97

N20-ELIMINADO 97



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 VAZQUEZ  
 GONZALEZ  
 CARLOS IVAN RENE  
 DOMICILIO


EDAD 30  
 SEXO H



N21-ELIMINADO 97

FOLIO 0000145337273 AÑO DE REGISTRO 2002 03  
 CLAVE DE ELECTOR VZGNCR82092814H400  
 CURP VAGC820928HJCZNR02  
 ESTADO 14 MUNICIPIO 041  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0614  
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

*Handwritten signature*  
 FIRMA



N22-ELIMINADO 97

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Handwritten signature*

N22-ELIMINADO 97

REGISTROS FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

N24-ELIMINADO 97

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

PROCESO ELECTORAL 2019

NOMBRE  
GARCIA  
GONZALEZ  
MA. DE LA LUZ  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO  
07/02/1958  
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR GRGNMA58020714M300  
CURP GAGL580207MJCRNZ01 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
ESTADO 14 MUNICIPIO 098 SECCIÓN 2440  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

N25-ELIMINADO 97

INE

N28-ELIMINADO 97

IDMEX1967027860<<2440031517982  
5802070M2912316MEX<02<<05770<7  
GARCIA<GONZALEZ<<MA<DE<LA<LUZ<

N27-ELIMINADO 97





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
OCHOA  
GONZALEZ  
JOSE LUJAN

FECHA DE NACIMIENTO  
24/10/1982  
SEXO H

DOMICILIO  
N29-ELIMINADO 97



CURP O0GL821024HJCCNS08 AÑO DE REGISTRO 2001 04  
ESTADO 14 MUNICIPIO 098 SECCION 2465  
LOCALIDAD 0148 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

INE

N30-ELIMINADO 97

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N31-ELIMINADO 97

N32-ELIMINADO 97

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 2.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 3.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 4.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 5.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 6.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 7.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 8.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 9.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 10.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 11.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 12.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 13.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 14.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 15.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 16.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 17.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia
- 18.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

20.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

21.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

22.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

23.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

24.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

25.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

26.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

27.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

28.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

29.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

30.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

31.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

32.- ELIMINADO Información confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de Transparencia

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."